



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**8465**

***Responsabilidad Patrimonial. Notificación emplazamiento expediente 2010/482***

El Teniente de Alcalde del área de Coordinación Municipal y Turismo, por delegación del Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Palma, con fecha 19 de abril de 2013, ha dictado la siguiente resolución:

1.- REMITIR, en el improrrogable plazo de 20 días, el expediente administrativo correspondiente al Juzgado núm. 2 del contencioso-administrativo de Palma de Mallorca

2.- NOTIFICAR a SA CASETA DES GARRIGUER, S.L., como interesado en el referido expediente administrativo la interposición del recurso contencioso-administrativo por parte de la Sra. Felicidad Pérez Santiago, contra el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, EMPLAZÁNDOLOS para que puedan personarse como demandados en este recurso, que se sigue ante el Juzgado núm. 2 del Contencioso Administrativo, bajo el P.A. núm. 57/2013 EN EL PLAZO DE 9 DÍAS. Así mismo se les hace saber que, si se personan ante el Juzgado con posterioridad al indicado plazo de 9 días, se les tendrá por parte, para los trámites no precluidos. Si no se personaran oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlos, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna, conforme resulta del dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3.- Al figurar Usted, como interesado en el expediente administrativo, se le notifica la anterior resolución.

Palma, 23 de abril de 2013

**La Jefa del Servicio**  
Maria Pons Tomas

